

## ARICA Y TACNA: CIUDADANÍA EN TIEMPOS DE CONFLICTO (1880-1929)

ARICA AND TACNA:  
*CITIZENSHIP IN TIMES OF CONFLICT (1880-1929)*

por:

LIC. MARBET BARRIOS ARENAS

*Profesora de Historia y Geografía*

*Licenciada en Educación*

*Mg. © en Historia con mención Económica-Social*

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

*Genaro Gallo N° 2558, Iquique, Chile*

*E-mail: marbetita@hotmail.com*

### RESUMEN

El ciudadano no nace, se hace, es el resultado de un proceso más bien cultural de la historia, simplemente una invención de lo social. Es así como una vez ocupados los territorios de Arica y Tacna, por las tropas vencedoras, el Estado chileno se dará a la tarea colosal de formar ciudadanos en tiempos de conflicto, más bien a una población conformada principalmente por peruanos, labor que se llevará a cabo a través de tres ejes temáticos como lo son la educación, el rol sacerdotal y lo militar, donde de esta forma se irá construyendo al ciudadano chileno, dejando atrás un inicial limbo ciudadano, en el cual se encontraban los habitantes de aquellas zonas ocupadas.

**Palabras clave:** Ciudadanía, Arica, Tacna, chilenización, disciplinamiento.

### ABSTRACT

*A citizen is not born. A citizen is made. He/she is the result of a cultural process of history. He/she is simply an invention of the social establishment. Therefore, once the territories of Arica and Tacna had been occupied by the vanquishing troops, the Chilean state started a colossal task to form citizens in times of conflict, considering a population mainly made up of Peruvians, by utilizing three thematic concepts: education, the sacerdotal role, and the military role in which Chilean citizens would be formed, leaving an initial limbo behind in which inhabitants of those regions had been found.*

**Key words:** Arica, Tacna, chilenización, disciplinamiento, citizenship.

### INTRODUCCIÓN

### A) ¿QUÉ ES CIUDADANÍA?

Tras la emancipación, los países de Chile y Perú, con una historia más bien común, han deseado terminar con los conflictos internos que poseían –en ese entonces– para poder transformarse en sociedades republicanas y modernas, y así preocuparse cada país de formar una nación con sentido de unidad, con lo cual a su vez debían organizar sus propios sistemas políticos. Sin duda la tarea era ardua, que llevaría a educar a la sociedad<sup>1</sup>. Sin embargo, este ansiado sistema político resultó ser muy similar a la monarquía, ya que el grado de participación popular en decisiones políticas era escasa en virtud a los requerimientos que se establecían para ejercer la *ciudadanía*<sup>2</sup>. Ciudadanía, la cual se trabajó sólo en algunos sectores de la sociedad.

Pero ¿qué es ciudadanía? ¿Qué es ser ciudadano? La importancia de esta conceptualización radica en que es de relevancia dentro del presente escrito, por eso se buscará una definición operativa a la problemática que se planteará más adelante.

Son diversos los autores que se han referido al concepto de ciudadanía, así como Marshall dividió funcionalmente la ciudadanía en tres dimensiones<sup>3</sup>, como también se hace relevante el conocer todo lo que nos manifiesta el compilado de Hilda Sabato, acerca de este término a veces muy discutido en sus diversas direcciones; pero vamos por parte; uno de

los autores interesantes que podemos encontrar es Francisco Hipólito Uzal, que nos señala cuestiones tremendamente precisas en su texto sobre el ejercicio de la ciudadanía que significaría *la militancia más activa en la convivencia social, siendo al mismo tiempo un derecho inalienable e irrenunciable deber; y el ejercicio de ésta nos quiere decir que existe un interés por la política y celo por las instituciones*<sup>4</sup>. Uzal también se refiere a dos términos que muchas veces producen confusión, aunque existe gran afinidad entre ambos, aún no están bien identificados como tales, ellos son el término de *nacionalidad* y de *ciudadanía*; por ejemplo, el autor señala que la nacionalidad quiere expresar un sentido de amplia comunión espiritual en la sociedad, en tanto a la ciudadanía, en muchos casos, se le entrega una significación rigurosamente política<sup>5</sup>, que es lo que normalmente se hace.

Y por último Fco. Hipólito Uzal nos recalca que *hoy como ayer, el ejercicio de la ciudadanía es un insigne honor, y al mismo tiempo, un compromiso contraído con el Estado*, cosa que hoy en día no podría estar ciento por ciento de acuerdo, si bien es un compromiso irrenunciable en nuestro país, dudo profundamente que en el siglo XXI para nuestra juventud sea un honor insigne, de hecho es hoy por hoy un tema algo áspero que aún no posee soluciones, y no por eso podemos pensar que aquellos jóvenes algo escurridizos de la práctica electoral y de participación política no caben dentro de la clasificación del ser ciudadano.

Por otro lado, la historiadora Sofía Correa Sutil posee otra perspectiva de lo que es la ciudadanía, realizándose una similar interrogante a la que hemos planteamos en una inicial instancia, ¿De qué hablamos al decir ciudadanía?, en la que primeramente realiza una especie de cronología en las distintas épocas que se ha utilizado el concepto, es decir, nos muestra que la noción de ciudadanía ha tenido diversos contenidos en distintas épocas históricas, poniendo de ejemplo el período efervescente de la Independencia, en donde los criollos se trataban entre sí de ciudadanos –sólo en género masculi-

<sup>1</sup> Como se aprecia en Chile y Perú, como en otros países latinoamericanos nacidos de las guerras de emancipación del Imperio Español, se propusieron un régimen republicano bajo la premisa del bienestar social y de la formación de ciudadanos. Véase C. Aljovín y E. Cavieres, Reflexiones para un análisis histórico de Chile-Perú en el siglo XIX y la Guerra del Pacífico. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 12.

<sup>2</sup> El sistema político implantado posee demasiados requerimientos a la hora de hablar de participación, lo cual hace que la población se aleje de las urnas. Véase S. O' Phelan y C. Guerrero, De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 52.

<sup>3</sup> Marshall es quien distingue tres dimensiones del desarrollo de la ciudadanía: civil, política y social. La primera de ellas está compuesta por los derechos necesarios para la libertad individual, personal, de pensamiento y religión, la segunda cuyo contenido es el derecho a participar en el ejercicio del poder político, tanto como autoridad, como elector, y la última de ellas abarca un amplio espectro de derechos, como el de seguridad, hasta el de vivir como ser civilizado y bajo los estándares predominantes de la sociedad. En T.H. Marshall, *Ciudadanía y Clase social* (Madrid-1992), p. 23.

<sup>4</sup> Esta ciudadanía es un derecho y posee obligaciones que no son otra cosa que los deberes y derechos políticos que a su vez regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. En F. H. Uzal, *Hombre, Cultura, Nación* (B. Aires-1961), pp. 86-88.

<sup>5</sup> F. H. Uzal, *Hombre, Cultura, Nación* (B. Aires-1961), p. 88.

no— refiriéndose a ese pequeño grupo de la élite<sup>6</sup> gobernante del país.

En un segundo momento, Correa plantea que el concepto se va ampliando y cambiando de contenido, apuntando que *se es ciudadano cuando se pertenece a la nación*, cuando se tiene un sentido de pertenencia, el que se activa no sólo por lo restrictivo a lo político —y en acuerdo con la autora— a través de un conjunto de imágenes, simbolismos: como la bandera, la canción nacional, la cueca, las comidas típicas, los héroes y sus hazañas heroicas. Es por ello que a fines ya del siglo XIX y principio del siglo XX el contenido de la ciudadanía no va a estar dado por el hecho de ser sujeto político, pues a Sofía Correa no le parece adecuado entender el sufragio universal, masculino, alfabetizado como un instrumento de participación política popular<sup>7</sup>. Y es en ello en la cual nos podemos apoyar para decir que la ciudadanía pasa más allá de ser algo netamente político. De esta misma manera José Murilo De Carvalho colabora a comprender el término diciendo que el debate sobre la ciudadanía en América Latina del siglo XIX se ha concentrado en el tema de la naturaleza y expansión electoral —como lo han manifestado Uzal y Correa—, pero a pesar de la importancia de dicho tema se requiere ampliar el campo de estudio de manera que se abarque otras dimensiones de la ciudadanía y sobre todo otras “*tradiciones de construcción de la misma*”<sup>8</sup>. En definitiva buscar otras miradas que nos aportarían datos o antecedentes de interés en la construcción del ser ciudadano.

Una de las definiciones que sin duda alguna es la que considero más notable, que nos daría la pauta para realizar un estudio de qué es ser ciudadano sin encerrarlo en la estigmatización del ser político, está dada por el historiador F. Xavier-Guerra, que manifiesta que *el ciudadano no nace, se hace*, lo cual no es algo natural o propio del ser humano, sino que es el resultado de un proceso más bien

cultural de la historia<sup>9</sup>. En pocas palabras, sería algo ideado por cada sociedad, por cada nación. Por ello Xavier-Guerra nos señala que el ciudadano, la nación y las elecciones hay que estudiarlos como lo que son, simplemente una *invención social*<sup>10</sup>.

El ser ciudadano entonces no desfila solamente por ser partícipes en lo político, sino que sentirnos parte de la nación a través de diferentes tópicos.

Para concluir sería bueno tomar a un autor que encerrara todos los elementos ya mencionados en los diversos historiadores citados, si bien Uzal entrega en su escrito una opinión más bien política de la ciudadanía, Correa nos da la cronología del término, abanderándose por lo que cree más adecuado coincidiendo con los posteriores historiadores aludidos, llegando a Carvalho, quien concretamente apunta a que la ciudadanía hay que estudiarla en sus diferentes ámbitos, hasta F. Xavier-Guerra, con una frase de la que nos podemos tomar para plantear nuestra problemática de estudio, pero es una definición rescatada desde la compilación de Eduardo Cavieres, *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920*, en la cual se pueden visualizar estos elementos, la que nos dice así:

*Se puede entender la ciudadanía como una modalidad de relación entre los individuos y el Estado que los vincula a partir del imaginario de la coparticipación de la construcción de decisiones colectivas, que se expresan a su vez bajo la modalidad de igualdad ante la ley, participación electoral y representación*<sup>11</sup>.

## B) PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

<sup>6</sup> Este grupo de la élite, que sin duda alguna eran los que conducían los asuntos públicos del país y que iban creando la República con sus decisiones. Véase S. Correa Sutil, ¿De qué hablamos al decir ciudadanía? En *Revista Talión* (Sgto., 2005) [en línea] [www.talión.cl](http://www.talión.cl).

<sup>7</sup> S. Correa Sutil, ¿De qué hablamos al decir ciudadanía? En *Revista Talión* (Sgto., 2005) [en línea] [www.talión.cl](http://www.talión.cl).

<sup>8</sup> J. Murilo De Carvalho, Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX. En H. Sabato, coor. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999), p. 321.

<sup>9</sup> El proceso cultural al cual se refiere el autor puede ser tanto personal como colectivo de una sociedad. Véase F. Xavier-Guerra, El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En H. Sabato, coor. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999), p. 33.

<sup>10</sup> F. Xavier-Guerra, El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En H. Sabato, coor. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999), p. 33.

<sup>11</sup> Representación que equivale a una cuestión de identidad, de sentirse parte de un todo a través de diferentes simbolismos, así como lo apreciamos a su vez en la autora Sofía Correa. Cita textual. Véase C. Aljovín y E. Araya, Prácticas políticas y formación de ciudadanía. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 120.

### “Arica y Tacna: ciudadanía en tiempos de conflicto” (1880-1929).

Los territorios de Arica y Tacna fueron ocupados tras la victoria que se obtuvo por parte de las tropas chilenas el 7 de junio de 1880. Desde ese mismo momento se inicia, en las zonas nombradas, todo un proceso destinado a incorporar aquellas regiones a los principios de modernidad imperantes en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX<sup>12</sup>. Dichos principios se refieren a lo político, social y económico; estos procesos fueron parte de los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Arica y Tacna, lo que explica el rápido asentamiento costero en el caso de Arica y los motivos del porqué resultó fácil consolidar en un plazo relativamente breve un asentamiento en ambos lugares<sup>13</sup>.

Para llegar a buenos términos en el conflicto que enfrentó a los países de Chile y Perú, se firma un Tratado de Paz y Amistad el 20 de octubre de 1883, llamado el Tratado de Ancón, en él la República del Perú cede a perpetuidad e incondicionalmente la Provincia de Tarapacá, pero no así las Provincias de Arica y Tacna, las que continuarán poseídas por Chile durante diez años, al término de los cuales un plebiscito decidirá el destino definitivo de ellas<sup>14</sup>, con esto por supuesto el interés del Gobierno de Chile fue desde un comienzo el tratar por todos los medios que el plebiscito le fuera favorable; de allí que guiado por esta iniciativa se va a iniciar todo un plan tendiente a generar un ambiente de acercamiento entre las regiones y el Estado chileno<sup>15</sup>. En esta línea fueron enviados hacia las ciudades de Arica y Tacna chilenos para cumplir con los objetivos propuestos por el Estado, ya que existía

urgencia en que un futuro plebiscito favoreciera a nuestro país<sup>16</sup>.

Bajo este contexto la población de ese entonces se podría decir que se encontraban en un *limbo ciudadano*, ya que todo intento peruano, en el transcurso de los años que estos territorios eran de su soberanía, por hacer una nación cohesionada, pierde o retrocede en sus intenciones ante el nuevo soberano país. Si bien los años de estudio se aprecian extensos, que van desde la ocupación chilena en Arica y Tacna hasta el término del conflicto que se arrastraba desde la Guerra del Pacífico, nos entregan una visión más amplia de lo que se pretende conocer y de esta manera tomándonos de las palabras de Xavier-Guerra, *el ciudadano no nace, se hace*, ¿Cómo se hace ciudadanos chilenos en una realidad conflictiva?, o dicho de otra manera ¿cómo hacer ciudadanos chilenos a una población que originariamente era peruana? Sin duda una ardua tarea que emprendió el Gobierno de Chile durante esos largos años, una misión casi titánica, pero que a toda costa se llevaría a cabo esperando un resultado positivo en el plebiscito que ya sabemos jamás se efectuó.

### “CONTEXTO LOCAL”

#### A) UN VISTAZO ANTES DEL CONFLICTO

Como ya se ha mencionado, Chile y Perú han tenido una historia más con similitudes que con diferencias, a esto muchos autores se han dedicado a encontrar puntos de coincidencia en sus procesos históricos, viéndose ya desde la independencia de ambos países, ese querer con fervor de transformarse en sociedades libres del yugo del antiguo régimen colonial, para darle la bienvenida a nuevos sistemas políticos como la República, que prometen a los países en proceso de emancipación, un futuro próspero y autónomo. Bajo esos términos tanto la sociedad peruana como la chilena comienzan a preocuparse por construir naciones con gran

<sup>12</sup> L. Galdames, et al., *Historia de Arica* (Sgto., 1981), pp. 102-103.

<sup>13</sup> A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 31.

<sup>14</sup> C. Keller, *El Departamento de Arica* (Sgto., 1946), p. 52.

<sup>15</sup> Fue durante el Gobierno de don J. M. Balmaceda, 1886-1891, con gran énfasis estadista, el momento en que se consolida por lo tanto la idea de chilenizar ambos territorios (Arica y Tacna), como el también hacer ciudadanos a una población inicialmente peruana. Balmaceda habría dicho: “*Iniciaré un plan de chilenización, llevando hombres e invirtiendo en obras de carácter social*”. Véase A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), pp. 31-33.

<sup>16</sup> A las regiones se mandaron unos grupos de ciudadanos chilenos, los que tenían como primera preocupación establecer el orden en las ciudades, claro está que desde las perspectivas de las directrices del Estado chileno, ya que se hacía prioridad organizar provisionalmente los servicios administrativos que se encontrarían acéfalos desde la ausencia del Gobierno peruano. En L. Galdames, et al., *Historia de Arica* (Sgto., 1981), pp. 102-106.

cohesión social, con sentido de unidad, es decir se comienza a ambicionar instaurar sus propios estados-nacionales. Todo lo anteriormente dicho lleva intrínseco las ideas liberales que comienzan imbuirse en ese momento en América Latina.

Una vez llegada estas ideas, la sociedad y el Estado se hacían cada vez más inseparables, lo cual tiene que ver con los procesos de maduración del Estado-Nación, que debía entregar elementos de unidad a la sociedad como la propia historia, los símbolos, rituales e identificaciones<sup>17</sup> con lo cual la población adquiriría su propia *identidad*, la que permite homogeneizar a la sociedad, tomándose como una instancia de unificación de las diferencias reales existentes, y aquella instancia estaría dada por el ser ciudadano<sup>18</sup>.

Tanto el ciudadano, como la nación, entre otros son invenciones sociales, así como lo señaló F. Xavier-Guerra en su texto, las que se deberán reforzar más aún si éstas son nuevas tradiciones en el caso de Perú y Chile, ya que a través de ello se tiende a consolidar la idea de lo nacional. En esto Hobsbawm alude a tres puntos importantes para este reforzamiento de la ciudadanía que son a través de *la educación primaria, de las ceremonias públicas y de los monumentos*<sup>19</sup>, a fin de que sean elementos que permitan que los miembros de un grupo se reconozcan como parte de un todo con una clara identidad.

Todo esto es aquello que pretendieron hacer ambos países –Chile y Perú– proponiéndose un régimen republicano, bajo la premisa del ciudadano y del bienestar social. Por ello decimos que existe un contexto similar en el republicanismo vivido y

en la inserción al mercado mundial que tendrán los mencionados países<sup>20</sup>.

Sobre el proceso de la construcción de identidades nacionales, existe una vasta literatura al respecto, en donde mayoritariamente se enfatiza el rol del Estado en la definición de estas identidades. En el caso de Chile parece evidente que la construcción de una identidad nacional en el siglo XIX fue en gran medida producida y construida desde el Estado.

Refiriéndonos a Perú, el pueblo peruano desde un principio se imaginó su país, el cual buscaron representarlo a través de símbolos para legitimarse como República que eran y construir su propia identidad. Gracias a esto sería mucho más fácil identificarlos dentro un escenario internacional como en uno de su propia región –Latinoamérica–. Los autores Carlota Casalino –peruana– y Rafael Sagredo –chileno– proponen que el desarrollo de los elementos simbólicos del Perú estarían dados en tres períodos, el primero de ellos tiene que ver con la organización de la República, que sería la representación inicial del recién formado Estado-Nación, un segundo estaría entregado por la vuelta al pasado, por la añoranza de las raíces, esto tiene que ver con el pasado Inca y un tercer momento correspondería al balance del Centenario y el impacto de la Guerra del Pacífico que vendría a modificar el mapa y tocaría susceptibilidades fuertemente<sup>21</sup>.

Uno de los tres importantes puntos mencionados por Hobsbawm, es la *educación* y más aún el ligado a la educación o pedagogía cívica. Nikita Harwich sostiene que en el siglo XIX hubo dos espacios donde se privilegió la pedagogía cívica; el primero de ellos era de tipo “*Institucional*”, es decir a través de la enseñanza de la historia y de la educación cívica en los establecimientos educacionales y una segunda forma a través de las “*ceremonias públicas patrias*”, pero, como es sabido, la educación llegaba

<sup>17</sup> E. Hobsbawm, *La invención de la tradición* (Barcelona, 2002), pp. 273-280.

<sup>18</sup> La identidad ha sido construida desde el Estado, que ha partir de la Modernidad ha permitido esta homogeneización de la sociedad en torno a un concepto clave para el presente estudio que es el ciudadano. Es decir, el ciudadano se plantea como unificador, a pesar de que existan multiplicidad de identidades emergentes. Véase M<sup>a</sup>. Yannuzzi, *Identidad y ciudadanía: los problemas en la construcción de una cultura común*. En *La trama de la comunicación* Vol. 7 Universidad Nacional de Rosario [en línea] [www.puntoedu.edu.ar](http://www.puntoedu.edu.ar).

<sup>19</sup> E. Hobsbawm, *La invención de la tradición*. Véase C. Aljovín y E. Cavieres, *Reflexiones para un análisis histórico de Chile- Perú en el siglo XIX y la Guerra del Pacífico*. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 19.

<sup>20</sup> Si bien se habla de contextos similares, luego estos dos países tomarán caminos divergentes en diversos aspectos, pero en donde se ve una clara separación de caminos será a partir de 1930 que inician procesos con características diferentes. Véase S. O' Phelan y C. Guerrero, *De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile*. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 52.

<sup>21</sup> C. Casalino y R. Sagredo, *Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX*. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), pp. 59-60.

solamente a una minoría, entonces es a partir del segundo punto –ceremonias públicas de carácter patriótico– el cual se utilizó como herramienta principal para ejercer la pedagogía cívica<sup>22</sup>.

Sin duda alguna todos estos símbolos para que puedan perdurar en el largo tiempo, y en generaciones, necesariamente deben ser ratificados periódicamente<sup>23</sup>. Pero a pesar de aquellas prácticas y de querer lograr una identidad peruana, los pensadores de la época manifiestan que el país no había logrado consolidarse como nación y que se adolecía de profundas diferencias entre peruanos<sup>24</sup>. Con respecto a esto Hobsbawm nos señala que es fundamental que exista un consenso mayoritario, en cosas tan simples como ponerse de acuerdo en los símbolos patrios, que son aspectos relevantes, pues en la invención de la tradición para que tengan éxito y se afirme con el paso del tiempo debe tener un carácter dual, que como también es sabido la élite es quien propone y maneja estas situaciones y por otro lado la población en su conjunto es quien acepta dicha tradición, que a su vez también impone tradición obligando muchas veces a la élite a incorporarlas<sup>25</sup>. Sin embargo, nada de esto sucedía en Perú, no había consenso, y no se pudo resolver las diferencias entre la élite y el pueblo. Entre estos dos actores sociales no existió ni consenso ni aceptación de propuestas unificadoras de la nación, a diferencia de Chile que sí logró ese consenso.

## B) SUCEDE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Bajo este contexto sucede la Guerra del Pacífico, por ello Chile podrá entrar con sus simbolismos y con ese querer hacer ciudadanía, situación que se hizo fácil, encontrando un camino mucho más

expedito. Circunstancia distinta sería si el Perú se encontrará unificado.

Sucede la Guerra del Pacífico, conflicto que fue fruto de las dinámicas propias de la evolución característica de América Latina que experimentaba la consolidación del Estado y la formación de la Nación, así como también –lo manifiesta C. Varas– se debió por motivaciones e intereses fuertes en lo económico.

Algunas opiniones de connotados pensadores como Manuel González Prada sostuvieron que la Guerra del Pacífico se perdió por ausencia de nacionalismo, a su vez Fco. García Calderón opinaba que el patriotismo chileno era más fuerte que el mostrado por los peruanos<sup>26</sup>. Opiniones demasiado simplistas para mi gusto, ya que a veces falta mucho más que patriotismo para ganar una Guerra. Quien da más explicaciones al respecto sería Jorge Basadre al decir que Perú, debilitado por la Guerra de emancipación, luego por las luchas internas que consumieron los recursos y a esto sumarle que es un país aquejado de problemas de definición nacional<sup>27</sup>, sería presa fácil para el gigante de Chile, ya que en ese entonces Perú presentaría características más bien negativas teniendo un Estado inauténtico, frágil y encontrándose en un abismo social.

## “ARICA Y TACNA EN TIEMPOS DE CONFLICTO”

### A) TIERRAS ÁRIDAS... EN ESPESO MANTO COLONIAL.

Chile, al quedar en posesión de los territorios en disputa, se encontró con un paisaje totalmente desolador. El Tratado de Ancón de 1883 entregaría estas regiones peruanas a las manos de Chile envueltas aún *como en un sudario, en espeso manto colonial*<sup>28</sup>, donde Lima parecía estar demasiado

<sup>22</sup> En el compilado de Eduardo Cavieres es donde se presentan diversos autores refiriéndose al cómo se hace ciudadanía en general, como el autor Nikita Harwich, pero son los historiadores Casalino y Sagredo que lo van a aplicar al caso peruano en el siglo XIX. Véase C. Casalino y R. Sagredo, Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), pp. 70-72.

<sup>23</sup> E. Hobsbawm, *La invención de la tradición* (Barcelona, 2002), pp. 273-378.

<sup>24</sup> C. Casalino y R. Sagredo, Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 76.

<sup>25</sup> E. Hobsbawm, *La invención de la tradición* (Barcelona, 2002), pp. 273-378.

<sup>26</sup> C. Casalino y R. Sagredo, Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 76.

<sup>27</sup> Jorge Basadre, Chile, Perú y Bolivia independientes. Véase C. Aljovín y E. Cavieres, Reflexiones para un análisis histórico de Chile-Perú en el siglo XIX y la Guerra del Pacífico. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 15.

<sup>28</sup> La descripción que entrega C. Varas de aquellas Provincias es que son ciudades y campos áridos, donde aún no había llegado esa sangre chilena, que los empujaría e incorpora-

lejos del puerto de Arica y de la humilde Tacna, ciudad en que apenas llegaba de vez en cuando el latido nacional peruano.

Los autores Carlos Varas –quien más a fondo se refiere al abandono de las Provincias por parte del Perú– con *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena*, Luis Galdames R. con *Historia de Arica*, entre otros, nos recalcan una y otra vez que una de las mejores cosas que le pudo pasar a estas regiones era el haber quedado en manos de Chile, afirmando Varas, por ejemplo, que estas tierras para el Perú no eran más que tierras muertas en donde estaba todo quieto y estancado, así como también la vida y el progreso<sup>29</sup>.

Sin duda alguna lo que pretende Chile es que los territorios en cuestión pasen definitivamente a sus manos mediante una *chilenización* basada esencialmente en la mayor obra de progreso que se pudiese hacer dentro de ello. En esto se puede apreciar que por parte del Perú existía muy poca voluntad para solucionar el litigio<sup>30</sup>, a diferencia de Chile que sí buscó de una u otra forma llegar a término definitivo de las negociaciones infructuosas que se llevaron por muchos años.

A pesar que Tacna peruana tenía importancia considerable dentro del país, ya que se conocía como la tercera ciudad de importancia dentro de una jerarquía en donde Lima estaría primera y Arequipa en segundo lugar, se les consideraba en conjunto con Arica, como unos verdaderos villorrios, casi reducciones de indios en los que se vivía tan alejado de la patria que sus habitantes tenían un lazo espiritual casi insignificante con ella, así como se dijo, los latidos de la vida central de Perú apenas llegaban a estos sectores, e incluso económicamente hablando eran pocos los recursos y presupuestos que se mandaban hacia aquellas zonas. Tal era la forma cómo el poder central del Perú velaba por la civilización de Arica y Tacna, lo que explicaría el porqué Chile pudo entrar –supuestamente– de forma pacífica a las regiones tan tristemente olvi-

dadas<sup>31</sup>. Y el porqué menciono que esta entrada fue *supuestamente* pacífica, es porque existen denuncias varias por parte de peruanos y bolivianos de distintos atropellos y abusos reiterados por parte del nuevo Estado soberano, que obviamente no se encuentran denunciados en los relatos de historiadores chilenos, sino que la mayoría de ellos son puestos en el tapete por historiadores peruanos, sin duda con un cierto sesgo nacionalista<sup>32</sup>, pero desde el punto de vista chileno se puede leer de la siguiente forma el cómo fue para esas regiones que llegará Chile a su rescate:

“(...) colgaban en el abismo de la ignorancia, por ello no respondieron al llamado central con que el Perú invocó el patriotismo de los peruanos para acudir en ayuda de él (...) Y acaso comprenderán por qué, hoy por hoy, los hijos de aquel suelo, que en un tiempo fue una mera expresión geográfica peruana, quieran ser chilenos, definitivamente chilenos, hijos legítimos del país que arrebatándolos de la miseria y el abandono les dio su puesto al sol, les enriqueció su territorio y les proclamó ciudadanos del mundo civilizado en vez de humildes y desencantados parias de una tierra de olvido, de atraso y de indiferencia (...)”<sup>33</sup>.

## B) MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO DE CHILE EN ARICA Y TACNA

Tras el triunfo de las armas del Ejército, Chile realiza varias acciones al respecto conforme a lo estipulado en el Tratado de Ancón<sup>34</sup>. Si bien Chile

ría a su nacionalidad. En C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 5.

<sup>29</sup> Varas se refiere a Perú como una nación dormida, teniendo siglos de indiferencia y pereza, y es por ello que se necesitaba de un empuje civilizador, el cual vendría de la mano de Chile. En C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 5-6.

<sup>30</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 7.

<sup>31</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 15-19.

<sup>32</sup> De ello nos habla el historiador peruano Félix Calderón, diciéndonos que fue un verdadero trauma para la gente vivida en estos territorios en conjunto con la población de la Provincia de Tarapacá. Para más detalles véase F. Calderón, *La otra historia* (Lima, 2000), p. 35.

<sup>33</sup> Aquí el autor, en la cita mencionada, se refiere a Chile como el salvador de aquellas incivilizadas provincias que obtienen el rescate de esa ignorancia abrumadora. Cierto es que en la región se carecía de escuelas y de instrucción en general, lo cual dejaría desprovisto de conocimientos básicos a estos departamentos. Véase cita en C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 19-21.

<sup>34</sup> Artículo 111 del Tratado de Ancón de 1883 manifiesta que: “*Los territorios de Tacna y Arica continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años*”. En C. Ríos, *Chile y Perú. Los pactos de 1929* (Sgto., 1959), p. 11.

comienza a ejercer dominio de las provincias a contar del día 26 de mayo de 1880, es el día 31 de octubre de 1884 cuando las autoridades chilenas aplicaron a Arica y Tacna las disposiciones correspondiente a su legislación<sup>35</sup>. La ley se ejerce sin estado de excepción, no se hace allí nada que no se pueda hacer con igual derecho que en el resto del territorio nacional, es decir a los habitantes de Arica y Tacna se les implantó el acervo de leyes por las que se rige la República de Chile y en forma que todos los habitantes disfruten de las mismas garantías, derechos y prerrogativas que esas leyes otorgan a los ciudadanos chilenos, pero importante es señalar que sólo existe una limitación que se hace al disfrute de los derechos constitucionales y es la de no otorgar derechos electorales a aquellos habitantes<sup>36</sup>.

Otra mirada del autor Renato Aguirre, refiriéndose a lo mismo, apunta a que si bien al implantarse las leyes de la nueva administración se les otorgó la nacionalidad chilena sin mayor trámite, a muchos habitantes en su mayoría indígenas nacidos después de 1880 las obligaciones para ellos eran penosas<sup>37</sup>. Pero de una u otra manera, Chile entra con todo a los territorios.

Chile primero que todo va a considerar, según el sistema geográfico del país, la existencia de una sola Provincia, en vez de dos como las consideraba Perú –Provincia de Arica y Tacna–, ahora

solamente será la Provincia de Tacna, teniendo como capital la ciudad del mismo nombre, que se encontraría dividida en dos Departamentos, el de Arica y el de Tacna. Aquella Provincia de Tacna sería dotada por las autoridades chilenas por una serie de funcionarios públicos que llevaron a cabo la importante labor que implicó la nueva administración que se ponía en marcha. Dándose toda esta situación con el fin que el plebiscito acordado en el Tratado mencionado fuera a favor de Chile, en donde estas acciones consisten principalmente en la ejecución metódica y paulatina de las diversas medidas gubernamentales dictadas para conseguir ese fin, y qué mejor manera de conseguirlo a través de hacer ciudadanos sólidos, con la convicción de que Chile haría bien su trabajo de entregarles estabilidad, progreso moral y material.

La actividad chilena la emprendió con todo, comenzando desde la depuración higiénica de las ciudades, para acabar con las epidemias, hasta instaurar un régimen legal que estableciera los derechos civiles de cada ciudadano<sup>38</sup>, que ya se había mencionado anteriormente. Es decir, la chilenezación pasa por diferentes tópicos y es así como se manifiesta:

*“(...) estos territorios, que en un principio de la ocupación chilena eran páramos incultos, y cuyas poblaciones carecían hasta de los más indispensables servicios municipales, al amparo de nuestra soberanía se han transformado en ciudades higiénicas (...) en campos de actividad y de progreso, no sólo por el impulso y acción del gobierno, sino también por el concurso y esfuerzo de sus habitantes chilenos es lo que hoy es (...)”<sup>39</sup>.*

Muchos historiadores han opinado sobre si existían las razones para que Chile hubiese salido airoso del plebiscito que se debería llevar a cabo, pero al fin de cuentas son bastante las visiones. Una de ellas apunta netamente a una cuestión de números, de porcentajes, ya que aún después de treinta años del Tratado de Ancón, el censo daba cifras que peruanos y bolivianos todavía seguían siendo mayoría en la Provincia de Tacna, es decir,

<sup>35</sup> La ley promulgada con fecha 31 de octubre de 1884 da las atribuciones para aplicar la legislación chilena a las zonas en cuestión. La ley aparece en el N° 2261 del Diario Oficial de la República. Véase A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 32.

<sup>36</sup> Todo esto significa que no podrán ir a las urnas, no podrán elegir a los representantes de su actual país, ya que se está en proceso de chilenezación, el de disciplinar a una sociedad que tenía incorporado otros simbolismos, otra ciudadanía. En consecuencia, esto no significa que dejarán de ser ciudadanos chilenos, ya que hemos recalado que el ser ciudadano no sólo se encuentra sujeto a la participación electoral, sino rigurosamente enmarcado en lo político. Véase sobre leyes promulgadas y organización política y administrativa de las provincias de Tacna y Arica en A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), pp. 32-33. y C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 74-83.

<sup>37</sup> Esto se refiere a que a pesar que Chile se comprometió a respetar los títulos de dominio peruano, en la práctica esto no se habría cumplido según los mismos lugareños. Véase R. Aguirre, *La chilenezación de Arica*. En *Desentrañando la historia de Arica* [en línea] [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl).

<sup>38</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 83.

<sup>39</sup> Véase cita textual en C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 236.



en ambos Departamentos<sup>40</sup>, y para solucionar aquello, se comenzaron a tomar medidas estatales como el facilitar el arraigo de familias nacionales y extranjeras en la zona; formar núcleos de población de habitantes chilenos en lugares en que predominaban los elementos peruanos, así como ofrecer a los empleados públicos buenas remuneraciones para tener un personal idóneo y serio que prestigie la administración chilena y tomaran partido por la causa<sup>41</sup>.

Todo esto ya se pueden ver como manifestaciones del querer formar a la población como parte de la ciudadanía chilena y qué mejor manera que insertando gente de sus filas en los sectores aún con manifestaciones peruanas, supeditando y relegando la idolatría hacia líderes peruanos y sus símbolos, reemplazándolos con la instalación de estructuras políticas, sociales y económicas algo ajenas para la población natural<sup>42</sup>.

Como se dijo anteriormente existen tópicos de importancia dentro de todo este proceso, uno de ellos que tomará ribetes insospechados será la educación, ya que este tema para los peruanos no era algo que preocupara mayormente y es de esta forma como el historiador Alfredo Wormald lo señala:

*“En Arica, la enseñanza no era una cosa que preocupara ni a los encargados de proporcionarla ni a los que debían recibirla, razón por la cual las tres escuelas que enseñaban a leer y escribir en la ciudad en 1871 pasaban prácticamente vacías, sólo con un total de 47 alumnos (...), por ello es claro que si algo abunda entonces eran los analfabetos”*<sup>43</sup>.

Situación preocupante si recordamos que para poder participar en el plebiscito que llevaría a decidir el destino de la Provincia, se debía saber leer y escribir, entre otros requisitos<sup>44</sup>.

Pero si bien la educación fue una de las tantas formas de hacer ciudadanos, existen otros actores involucrados en el cómo se hizo ciudadanos a los habitantes de esta zona, lo cual se verá en el siguiente punto.

## “HACIENDO CIUDADANOS”

### A) DISCIPLINAMIENTO EN LAS CIUDADES DE ARICA Y TACNA

Una de las primeras cosas a la que nos referimos y que es de importancia dentro del disciplinamiento es la educación, pero así como también todo lo que vio la población que se hacía por ellos y para ello es lo que hará que día a día crezcan sentimientos, que pueden ser de apoyo a la gestión chilena, al querer implantar ese patriotismo que brotaría por las venas o bien sentimientos de malestar, de tristeza al querer alejarlos de una patria ya lejana. Para explicar a grandes rasgos esta situación, se hace interesante mencionar el sentir de Jorge Basadre en su libro *Infancia en Tacna* al referirse a Tacna bajo la ocupación chilena:

*“Un importante elemento de mi primera formación intelectual proviene de los días de mi niñez en Tacna (...) Es el sentimiento de la patria invisible, el concepto del Perú como un símbolo”*<sup>45</sup>.

Situación que se podría reafirmar con el sentimiento que tienen otros peruanos y peruanas, diciéndonos que nadie ha podido sacudirlos de ese trauma de lesa nación que significó el dolor, la humillación que por años padecieron los peruanos de Tacna, Arica y de Tarapacá, quienes –según visión de historiadores peruanos– estuvieron condenados a la resistencia heroica y pasiva a fin de sobrevivir y no ser expulsados, donde lo más fuerte de este disciplinamiento estaría dado por el tener que vivir su peruanidad en lo íntimo de su ser, sin estar siempre seguros que Lima vendría a su rescate.

<sup>40</sup> R. Aguirre, *La chilenización de Arica*. En Desentrañando la historia de Arica [en línea] [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl).

<sup>41</sup> A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 34.

<sup>42</sup> J. Vásquez, *Arica puerto del tiempo* (Arica-2002).

<sup>43</sup> A. Wormald, *El mestizo en el Departamento de Arica* (Sgto., 1966), p. 193.

<sup>44</sup> Para mayores antecedentes sobre el plebiscito que se debería llevar a cabo y sobre sus condiciones véase C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 194-203. o el texto de C. Ríos, *Chile y Perú. Los pactos de 1929* (Sgto., 1959), pp. 12-35 que son, a parecer personal, completos sobre

el tema del plebiscito, haciendo un seguimiento de todos los cambios en las condiciones de los supuestos consultados.

<sup>45</sup> Citado por Miguel Gutiérrez en Jorge Basadre El ensayista. Véase C. Aljovín y E. Cavieres, Reflexiones para un análisis histórico de Chile- Perú en el siglo XIX y la Guerra del Pacífico. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), p. 15.

Muchas veces, como se dijo en un anterior capítulo, se denunció que se hacía imposible para los peruanos vivir en libertad de pensamiento y acción, siendo intimidados constantemente, teniendo que luchar con el temor de ser expulsados<sup>46</sup>.

Todo lo anteriormente apuntado es de vital relevancia dentro de un escrito en donde no sólo se han utilizado visiones nacionalistas del conflicto, sino también es bueno aportar con otras miradas, e incluso situaciones que los mismos historiadores chilenos no desmienten y que reconocen que Chile efectivamente dentro de su afán de hacer ciudadanos, el de chilenuzar, se pasó a llevar mucho más que los sentimientos patrióticos de los peruanos e incluso siendo expulsados de un espacio que habían hecho suyo por años, por generaciones que hoy debían abandonar, sintiéndose ellos a su vez en el ya llamado *limbo ciudadano*, ya que al abandonar los territorios en conflicto muchos fueron a parar al puerto del Callao –Perú–, en donde eran discriminados por sus mismos hermanos peruanos, por venir desde estas regiones que en el entonces pertenecían a Chile.

Triste se hace el reconocer estos hechos, pero dentro de ello Chile realizó obras de gran envergadura, que trajeron consigo aires de progreso y bienestar, que traerán de la mano ciertos beneficios para la población, algo descuidada hasta ese momento en que llega el Estado chileno poniendo orden.

A este disciplinamiento de los habitantes de las ciudades de Arica y Tacna, propongo la existencia de tres ejes relevantes que harán ciudadanía en tiempos de conflicto, es decir que a través de aquellos ejes se formará al ciudadano chileno. El primero de ellos es la *educación* en sus diversos aspectos, luego la destacable labor de lo *militar* y por último el *rol sacerdotal* dentro del hacer ciudadanía que va de la mano netamente con la educación, pero que merece una explicación aparte.

## 1. Educación

Como es sabido la educación en toda sociedad cobra tal importancia, que produce un interés permanente por parte del Estado, más aún si ésta se

necesita con mayor urgencia producto del momento en que Chile se encontraba, el de querer poseer para siempre los territorios de Arica y Tacna, y es por esto que “*No es el número de los hombres el que constituye el poder de la nación, sino sus fuerzas bien arraigadas que da grandeza y felicidad a los Estados, y éstas provienen de la solidez y profundidad de sus entendimientos*”<sup>47</sup>.

Con esto claramente se quiere expresar lo trascendental que debe ser la educación para la nación de todo pueblo, y así es como Chile al tomar posesión de Arica y Tacna se encontró con dos o no más de tres escuelas públicas que funcionaban en condiciones deplorables. En un comienzo, en conjunto con crear los servicios aduaneros y policiales que respondían al sentido de la ocupación, se pone especial atención a la instrucción y a la beneficencia pública que a juzgar por las apariencias, Perú había abandonado<sup>48</sup>.

El primer paso era por supuesto mejorar la educación y abrir escuelas, medida la cual tenía como fin disciplinar a los nuevos integrantes del país y lograr un buen resultado en el plebiscito que se esperaba, pero en esos años –a comienzos del siglo XX– la comunidad ni siquiera concurría a las aulas, por ende se debía saber que ésta sería una tarea compleja<sup>49</sup>. Chile durante los años 1907 y 1908 instala dos escuelas superiores, una elemental urbana y ocho rurales, todas en perfecto funcionamiento con capacidad para unos 950 alumnos, y para preparar buenos comerciantes e industriales, el Presidente Don Pedro Montt dispuso que se abriera en Arica en 1909 un Instituto Comercial con una matrícula de 180 alumnos y de 22 internos, que sería dirigido por Abraham Vera, en donde se enseñarían las materias de Inglés, Higiene y Educación Cívica, entre otras<sup>50</sup>. Pero no sólo el Estado se encontraba preocupado por la educación de los Departamentos, sino que también surge el interés de los privados, de connotados ciudadanos con alma caritativa, que comienzan a abrir escuelas para adultos con la ayuda del Estado para promover la educación y dar la posibilidad a los estratos inferiores de poder

<sup>47</sup> Diario La Aurora de Chile, 1812 [en línea] [www.auroradechile.cl](http://www.auroradechile.cl).

<sup>48</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 74.

<sup>49</sup> A. Wormald, *Historias olvidadas del Norte Grande* (Sgto., 1972), p. 209.

<sup>50</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), pp. 101-102.

<sup>46</sup> Producto de todo esto, se pudo decir que no existía el clima preciso para llevar a cabo el plebiscito, por el hecho de que peruanos eran interceptados una y otra vez; en el fondo la atmósfera no era la más adecuada para un plebiscito libre. En F. Calderón, *La otra historia* (Lima, 200), p. 35.

lograr una mínima instrucción en la que se traspasarían valores significativos de la época como los valores cívicos y patrios. Por supuesto la razón de aquello –según Galdames– es el querer consolidar una *cultura chilena* en la zona, producto del futuro más bien incierto de la Provincia de Tacna<sup>51</sup>.

Pese a todo lo bueno que trae consigo la instrucción de la población, Renato Aguirre y Sergio González –investigadores de la zona norte del país–, con posturas similares, nos hablan del sufrimiento de la gente indígena y a lo que se enfrentaron al producirse cambios como el de nacionalidad coercitiva, y que eran vistos y descritos por los chilenos recién llegados nada más y nada menos que como “...*pobre gente cuyo intelecto se eleva apenas sobre el de las alpacas*”<sup>52</sup>.

Fueron ellos quienes experimentarán los grandes cambios, ya que al comenzar a funcionar las escuelas primarias chilenas, el centralismo propio chileno va a imponer desafortunadamente reglas que desconocían la identidad regional de una población conformada principalmente por negros, indios y mestizos de indios y de negros<sup>53</sup>. Un ejemplo del desconocimiento de la zona se refleja en los planes de estudio escolar, los cuales eran idénticos a los del resto del país. Esto hará que la población andina especialmente se vea obligada a redefinirse, ya que entre 1880 a 1930 tendrán acceso a las escuelas públicas que desplazarán abruptamente el modelo de las antiguas escuelas parroquiales que venían impartiendo su instrucción desde la Colonia, que no es menos<sup>54</sup>.

Otros actores desplazados por parte del Estado chileno fueron los profesores peruanos, quienes fueron expulsados de ambas ciudades, clausurándose las escuelas peruanas que aún permanecían en Arica y Tacna. En definitiva, la educación se caracterizó en la zona por entregar una clara orientación nacionalista que busca lograr internalizar valores deseados por las autoridades chilenas; es así como se ordena en 1914 que se le diera mayor importancia a la enseñanza de la historia y de la geografía de Chile, procurando desarrollar en los niños el conocimiento y amor a la patria. En esto último un rol de relevancia lo tuvieron los maestros llegados desde el centro del país para hacerse cargo de las escuelas primarias y establecimientos educacionales impulsado por el Estado chileno.

En el Diario El Ferrocarril de la ciudad de Arica se puede observar el cómo la finalidad de la ordenanza de 1914 se da a conocer a la población de la siguiente manera:

*“Se concedió importancia a la geografía e historia patria cuyo aniversario se recordaba con bendiciones, teniendo en vista fines superiores de civismo y chilénización”*<sup>55</sup>.

De esta manera se siguió construyendo establecimientos como el Liceo de Hombres en Arica que funcionaba en un buen edificio, con amplios espacios en donde se podía estar cómodamente, mientras en Tacna la instrucción pública había alcanzado un vasto desarrollo. En ambos territorios, Chile hizo prodigiosos esfuerzos por poner a toda la población de la Provincia en condiciones de presentarse al mundo como gente preparada, culta y digna de ser disputada por dos países. Por eso el Estado de Chile invirtió ampliamente en el querer chilénizar, un ejemplo de ello es que en el año 1921 se solicitó al Parlamento fuertes sumas de dinero cuya inversión se haría con un meditado plan de trabajo y de adelantamiento local y provincial, que se supone que de aquel presupuesto una gran cantidad iría directamente a la educación, situación que fue aprobado por la totalidad de los parlamentarios<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> Así el cómo se quiere consolidar la cultura chilena, también se está haciendo ciudadanos a esta población naturalmente conformada por una diversidad étnica asombrosa. En L. Galdames, *et al.*, *Historia de Arica* (Sgto., 1981), p. 122-124.

<sup>52</sup> R. Aguirre, *La chilénización de Arica*. En Desentrañando la historia de Arica [en línea] [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl).

<sup>53</sup> El desarrollo demográfico de los Departamentos fue irregular. En el caso del Dpto. de Arica hubo períodos de afluencia de gente, en un ir y venir, otros momentos de emigración por falta de trabajo simplemente, pero esta situación viene a variar según se hable de la costa o de los valles. Para adentrarse más en estos datos de conformación demográfica véase A. Wormald, *El mestizo en el Departamento de Arica* (Sgto., 1966), pp. 153-176.

<sup>54</sup> Es importante considerar a los habitantes de las zonas andinas, ya que de la misma forma que el costero vivirán los cambios del pertenecer a una nueva patria, si bien el autor trabaja para el caso de la Provincia de Tarapacá, en algunos puntos se refiere a la zona andina en su conjunto, en donde situaciones específicas suceden tanto en esta provincia como

en la Provincia de Tacna. Más especificaciones del tema véase en S. González, *Chilénizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino* (Sgto., 202), pp. 26-40.

<sup>55</sup> Diario El Ferrocarril de Arica, 11 de abril de 1914.

<sup>56</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 227.

Interesante se hace comentar una especie de carteles colgados y pegados por las calles de la ciudad de Tacna que se hacían visibles por el gran tamaño de éstos, que iban dirigidos a los padres de familia diciendo que: “*la ley le dice: le castigará a usted si no cumple con el deber de educar a su hijo o apadrinado*”<sup>57</sup>.

Como ya se había comentado, muchos son los privados que se preocuparon a través de la beneficencia de la labor educativa de la población y ello se ve reflejado en la creación de la Sociedad de Instrucción Popular en Arica<sup>58</sup>, que va a aportar de sobremanera en el fin último de hacer ciudadanos a la población de las ciudades de Arica y Tacna.

*La Sociedad de Instrucción Popular* tiene sus inicios alrededor de 1914, fundada por distinguidos personajes de la sociedad local, y a la cabeza de ésta se encontraban hombres con importantes cargos en la administración chilena en la zona. Según el propósito de aquella sociedad no era con fines sectarios o utilitarios, ni políticos o religiosos, sino sólo con el fin absoluto y único de coayudar en la obra de redención social, en instruir a la población, pero esta labor no sólo se quedará en abrir escuelas como se ha visto, sino que también vendrían otro tipo de aportes educativos.

Al poco tiempo esta acción tuvo el respaldo y aprobación absoluta del Gobierno chileno, reconociéndole la personalidad jurídica por decreto supremo N° 799, el 13 de abril de 1915<sup>59</sup>.

Pronto la sociedad abrió diversas escuelas como la Escuela nocturna para obreros, la Escuela nocturna para hombres Diego Barros Arana, Escuela nocturna para mujeres Victorino Lastarria, Escuela de proletarios Pedro Bannen. A su vez otras contribuciones para la educación fue la de inaugurar una importante biblioteca que llevó por nombre “Biblioteca popular”, y quedó plasmado de esta manera a través del diario:

*“La Sociedad de Instrucción Popular realizó una reunión a las 5 PM en el club La Unión para abrir una biblioteca y gestionar mejor la idea; quedaron acordados algunos temas y elementos con los cuales se contaría para su formación”*<sup>60</sup>.

Así como escuelas y bibliotecas, esta sociedad no paraba en su afán chilenizador, ya que este grupo de personas –con el apoyo del Estado– se propuso llevar a cabo conferencias públicas, las que se realizaron finalmente poniendo énfasis en la importancia de asistir a las aulas, de esta forma se trataba de difundir la cultura y de llevar las letras y el conocimiento hacia el pueblo aún resistente –en muchos casos– al educarse. Las conferencias y disertaciones de carácter públicas trataron variados temas como las efemérides patrias, el ahorro, la temperancia, las enfermedades de trascendencia social como el paludismo, entre otros. Por aquello pienso que no en vano se procuraron estas acciones sabiendo que a través de la educación se podría llegar a formar verdaderos ciudadanos chilenos y así obtener una victoria en la decisión final sobre la Provincia de Tacna, ya que nadie quería correr el riesgo de que aquellas ciudades volvieran a las manos del Estado peruano.

Otra forma de educar a la población y de que ellos tuviesen conciencia de que ahora pertenecen a la nación chilena fue a través del primer Atlas de geografía descriptiva de la República de Chile, realizado en 1890 por Enrique Espinoza, en el que se comienzan a advertir los cambios experimentados por la nación. En aquel momento no existía ninguna obra que describiera en conjunto y en detalles el país, y es en el texto de Espinoza donde se muestran tanto los aspectos físicos y políticos, mostrándonos también las esferas de desarrollo y la vida de la nación, con gran acaparamiento de los datos de cada provincia, de cada departamento, ciudad o aldea. En consecuencia viene siendo la síntesis geográfica de Chile más completa publicada hasta entonces<sup>61</sup>, mencionado por primera vez las

<sup>57</sup> Siendo ésta una forma de intimidar a los encargados de mandar a sus hijos a las escuelas totalmente equipadas y habilitadas para recibir a los pupilos con profesores normalistas diplomados por el Estado. Con la ley se castigará si no se cumple con aquella ordenanza. En C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Sgto., 1922), p. 277.

<sup>58</sup> La mayoría de los antecedentes e historia de la Sociedad de Instrucción popular han sido obtenidos a través de la revisión de prensa, en este caso del Diario El Ferrocarril, y uno que otro dato de L. Galdames, *et al.*, *Historia de Arica* (Sgto., 1981).

<sup>59</sup> Diario El Ferrocarril de Arica, 08 de junio de 1915.

<sup>60</sup> Diario El Ferrocarril de Arica, 26 de abril de 1916.

<sup>61</sup> Espinoza divide el territorio nacional en cuatro franjas en donde la primera franja estaba compuesta por las Provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y la parte norte de Atacama. Como sabemos a finales del siglo XIX Chile se mostraba un país dinámico cuyo territorio había sufrido cambios de expansión hacia el norte tras la Guerra del Pacífico, de lo cual se crean las nuevas unidades político-administrativas

Provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta con sus características.

En todo el proceso de hacer ciudadanos en tiempos de conflicto, el diario, es decir la prensa local cumplirá un rol fundamental. En la Provincia de Tacna existen dos diarios de importancia como el diario El Ferrocarril, en Arica y el diario El Pacífico, en Tacna. El primero de ellos –según Varas– es el más leído, con una circulación considerable, nacido con una orientación nacionalista, propiciando los valores patrios lo cual se hace notar simplemente a partir del nombre que poseía, *El Ferrocarril*<sup>62</sup>. Aportando y haciéndose indispensable para dar a conocer a la población la disponibilidad de instrucción que existe, la existencia de biblioteca, etc, así como también para avisar a los trabajadores que deben asistir a clases, es decir la prensa publicita y destaca diariamente en sus páginas la importancia de la educación. Referente al diario El Pacífico, éste defiende los intereses chilenos en el territorio disputado –Tacna–, y en aquél han colaborado plumas tan famosas como la de Don Máximo Lira<sup>63</sup>.

## 2. Lo militar

De este punto se tiene mínima información, y para extenderse más se tendría que contar con fuentes documentales que hablen directamente del tema, por ahora sólo se puede reconstruir parte de la importancia de este punto para formar ciudadanos a través de datos sueltos, pero que nos entregarán y nos permitirán dar una visión del porqué se hace relevante lo militar dentro del proceso. (Se refiere a datos sueltos y mínima información a la hora de

escribir dicho seminario, por encontramos alejados de las fuentes que ahora se poseen).

Lo primero es que una vez obtenido los territorios y para resguardar la soberanía –discutida por el Estado peruano– se instaló una gran cantidad de regimientos y va a ser el servicio militar un gestor principal de la chilenidad en el indígena de Arica y Tacna, ya que realizando el servicio, a estos jóvenes no se les entregaban conocimientos más allá de los habituales en lo armamentístico, sino que se fortalecían los valores patrios, se les enseñaba a amar a la patria desencadenando muchas veces conflictos ideológicos que terminaban por apaciguarse, tal vez por miedos propios de ser expulsados, o porque realmente se sentían llamados por la nueva patria que entregaba civilización, modernización y progreso<sup>64</sup>.

Otras manifestaciones de ello y de hacer presencia en las zonas de estudio, son a través de la constitución de organizaciones como la “Sociedad Gran Unión Marítima Patriótica de Arica (1910) y la Liga Patriótica (1911), también en la ciudad de Arica, las cuales buscaban cooperar a la acción de las autoridades, propendiendo por todos los medios a su alcance a hacer aún más efectiva la influencia y predominio del elemento chileno<sup>65</sup>. Estas cofradías de carácter nacionalista, casi extremo, exigían implantar la Ley de Conscripción Militar en Tacna y Arica –que se mencionó anteriormente–, además de la puesta en vigencia de la Ley Electoral para tener la representación popular en el Parlamento y en las Municipalidades<sup>66</sup>.

Dentro de ambas sociedades urbanas se comentaba que:

*“La presencia de militares le da mucha vida a la localidad, que están muy bien ordenados por sus jefes (...) y es en fiestas, bailes en donde la oficialidad del Ejército desempeña un lúcido papel y honra por su alta cultura no sólo al ejército sino a la nación misma”<sup>67</sup>.*

como Tacna y Tarapacá. Véase C. Casalino y R. Sagredo, Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En E. Cavieres, comp. *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920* (Valparaíso, 2005), pp. 91-92.

<sup>62</sup> El nombre del diario en cuestión hace restricta alusión al Ferrocarril Arica-La Paz, el cual fue construido en virtud del tratado de paz, amistad y comercio, suscrito en 1904 entre los gobiernos de Chile y Bolivia. Se inaugura el 13 de mayo de 1913, reafirmando así que Chile se encontraba haciendo presencia en la ciudad de Arica a través de la obra construida, siendo parte de la gestión modernizadora del Estado chileno en la zona. En A. Wormald, *El mestizo en el departamento de Arica* (Stgo., 1988), pp. 137-138.

<sup>63</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), p. 282.

<sup>64</sup> R. Aguirre, *La chilenización de Arica*. En Desentrañando la historia de Arica [en línea] [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl)

<sup>65</sup> Diario El Pacífico, 22 de marzo de 1910 En A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 35.

<sup>66</sup> Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 35.

<sup>67</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), p. 280.

### 3. Rol sacerdotal

El período de celebración del Centenario va a traer problemas en el rol que poseían los sacerdotes dentro de la zona. Estos personajes se podrían clasificar dentro del proceso educativo de la población, ya que desde tiempos de la Colonia venían siendo los educadores, así como dice Sergio González, la escuela pública vino a desplazar a la escuela parroquial, pero no olvidando que los sacerdotes eran de nacionalidad peruana, es decir hasta una última instancia trataron de seguir con sus valores patrios, que para Chile era algo horroroso y tomado como parte de una peruanización, ya que aquellos hombres de Dios hasta 1910 en los pueblos del interior de Arica aún seguían predicando los intereses peruanos, por ello obviamente fueron hostilizados por el poder civil chileno y expulsados por decreto.

En aquel decreto se expulsa a los curas peruanos que residían en Arica y Tacna y que se encontraban a cargo de la administración de los servicios religiosos de la población, por el hecho de que se les acusa de difundir desde el púlpito un sentimiento *antipatriótico* o *antichileno* en las zonas ocupadas<sup>68</sup> y por burlar las leyes chilenas y constituir un elemento de discordia<sup>69</sup>.

Esta expulsión llevó a que las relaciones entre Chile y Perú se agravaran aún más, rompiendo nuevamente las relaciones diplomáticas.

Del problema se refiere la posición peruana diciendo a través del periódico El Comercio de Lima, que *el retiro de la Legación en Chile no sorprende a nadie, ya que este país siempre ha obrado de mala fe, aparentando cordialidad inexistente, continuando con el desarrollo de un plan de opresión hacia las ciudades cautivas*<sup>70</sup>.

Desde ese entonces, desde aquella expulsión fue creada la Vicaría castrense en 1911, en donde los capellanes militares chilenos se encargarán de la misión cristiana de estas latitudes, que también van a contribuir en ser gestores de la conscripción militar obligatoria, teniendo un abierto menosprecio por los indígenas, pero que es precisamente a ellos a quienes va a ir dirigido el mensaje de realizar el

Servicio Militar. Pero no sólo para ello están los sacerdotes, sino que se utilizarán abusivamente con fines políticos, ya que además de estas razones patrióticas y humanitarias, existen otras especiales para que cumplan con su deber de optar por Chile como soberanos absolutos de la Provincia de Tacna<sup>71</sup>.

Y como ha sido la tónica del escrito se ven las situaciones tanto positivas como las negativas y una de ellas apunta directamente al fervor popular de los habitantes de la región, ya que incluso la vicaría suspendió las actividades que tengan que ver con la fiesta de la Virgen de las Peñas por ser la patrona del ejército peruano, y a la que se debería venerar es a la Virgen del Carmen que es la patrona del Ejército nacional.

### 4. Otros

Otras situaciones que se encuentran intrínsecamente en el disciplinamiento de los ciudadanos pasan por las diversas obras de progreso que se hicieron en las zonas disputadas. Todo esto la población lo pudo palpar y de allí viene un impacto tanto visual como inconsciente de querer pertenecer a un país que se encuentra en una línea de trabajo de avances de todo tipo.

De ello se rescatan obras públicas de diversa envergadura, incluyendo higiene y defensa, destacando la construcción del Ferrocarril de Arica-La Paz, trabajo considerado de gran progreso hecho por la administración chilena en Arica y Tacna, siendo una obra de inmenso aliento financiada por el Gobierno de Chile, cediendo una parte considerable del tramo a Bolivia, producto del tratado de amistad que se firmó en 1904, que pone fin a una vieja rencilla que había llevado a la Guerra a ambos países<sup>72</sup>.

También se hace presente la construcción de importantes edificios y la iniciativa particular en las industrias. Sólo por nombrar algunas obras que se hicieron se puede mencionar la Cárcel, la instalación de luz eléctrica en 1912, la refinería de azúcar, el Regimiento Rancagua en 1924, que perdura en excelentes condiciones hasta el día de hoy, la construcción del gran Hotel Pacífico en 1924, el Teatro Municipal, el Cuerpo de Bomberos, entre muchas otras obras que sin duda van a bombardear

<sup>68</sup> A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 34.

<sup>69</sup> A. Wormald, *Frontera Norte* (Stgo., 1963), p. 52.

<sup>70</sup> A. Díaz y E. Pizarro, Tacna y Arica en tiempos del centenario. En *Revista Diálogo Andino* N° 24 (Arica, 2004), p. 35.

<sup>71</sup> R. Aguirre, *La chilenización de Arica*. En Desentrañando la historia de Arica [en línea] [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl)

<sup>72</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), pp. 130-132.

las ciudades de Arica y Tacna. Todas realizadas bajo el amparo de las seguridades que ofrecen las leyes liberales que rigen en el país en ese entonces, con un gran esfuerzo civilizador<sup>73</sup>.

De esta manera y a través de la educación, de lo militar y del rol sacerdotal se puede decir que Chile tomó el control de la Provincia en conflicto, chilinizando y haciendo ciudadanos.

## B) RESULTADOS DEL DISCIPLINAMIENTO

Cuando se habla de resultados, se quiere decir el cómo se puede observar que esta población nativamente peruana se ha convertido en una población perteneciente a la nación chilena, si en realidad se hizo la tarea de hacer ciudadanos en tiempos de conflicto. Si bien las dos caras o visiones de un mismo momento que comienza en 1880 con la ocupación y finaliza en 1929 una vez solucionado el problema del plebiscito, a través de la llamada repartija, que quiere decir que Tacna queda para Perú y Arica para Chile, nos muestran el abanderamiento y nacionalismo de los mismos historiadores que se han referido al tema. Lo más cercano a lo objetivo que se puede observar es el trabajo realizado por historiadores chilenos en conjunto con historiadores peruanos, cosa normal si cada uno trata de conciliarse con la historia del otro, pero a pesar de ello Chile hizo sus mayores esfuerzos para que todo lo propuesto saliera de la mejor manera posible, sin dejar atrás que para ello se atropelló a mucha gente en desacuerdo con su gestión por ser en casos inadecuada para la región. Pero para este punto se encontró un relato que dará el apoyo para saber de qué manera o en qué medida se logró el hacer ciudadanos, cosa que tal vez se hubiese visto más latente en el caso que el plebiscito se hubiese realizado, pero como no se cuenta con ello, se toma el siguiente relato por parte de Don Carlos Varas que al ser de la época en que se está viviendo los acontecimientos, le da un matiz y una autoridad tal vez mayor por estar empapado de lo que va sucediendo en aquel entonces.

A continuación a mi parecer es a través de la visita del Canciller Don Barros Jarpa a las ciudades del norte, en donde se alcanza a denotar los nuevos aires del logro de una chilenzación y a su vez con aquella visita se reforzarán mas aún el nacionalismo,

el ser ciudadano, el patriotismo ya incorporado en los habitantes de la Provincia.

El Ministro de Relaciones Exteriores don Ernesto Barros Jarpa, motivado totalmente por el deseo de conocer de cerca las regiones en litigio, se dirigió al norte el día 2 de febrero de 1922. En efecto, fue invitado por delegaciones de chilenos respetables y representativos del sentir público. Arribó a Arica el día 10 de febrero en la mañana, y es a través del diario El Ferrocarril que se entrega una idea del cómo fue recibido el canciller por estos habitantes ya chilenzados<sup>74</sup>.

La recepción al Ministro hecha por el pueblo de Arica ha sido entusiasta, ya que desde temprano se puede ver en todas las casas del puerto el pabellón nacional luciendo, lo que fue visto por el Sr. Barros Jarpa teniendo con esto la magnífica impresión de contemplar el inmenso número de banderas que le indicaban cómo ha ido creciendo el elemento chileno:

*“ (...) esas hermosas banderas indicaban al Ministro que el patriotismo se mantiene en este pueblo siempre inalterable y con fe profunda en el porvenir de esta provincia (...)”*<sup>75</sup>.

Al arribar a puerto, la batería del morro disparó las salvas de ordenanza y un inmenso bullicio de sirenas, pitos y campanas apagaban las aclamaciones de la multitud. En el trayecto del muelle al club La Unión fue impresionante la explosión de sentimiento popular, en donde distinguidas damas arrojaban flores al señor Ministro y los vivas y exclamaciones no cesaban un instante.

Barros Jarpa agradeció la bienvenida en términos tan elocuentes que arrancaron frenéticas ovaciones para el joven canciller y dijo sentirse gozoso, después de recorrer gran parte de la zona norte del país, tierra en la cual pudo comprobar personalmente que después de 40 años, el *patriotismo y el empuje chileno había cambiado la fisonomía de su suelo, afianzando la soberanía de Chile*<sup>76</sup>. A consecuencia de esto el Ministro señaló que los habitantes de

<sup>74</sup> Para ver más información sobre la opinión pública y sentimientos de la visita del Canciller, véase Diario El Ferrocarril de Arica, Febrero de 1922.

<sup>75</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), pp. 307-308.

<sup>76</sup> El canciller ese día tuvo un día muy agitado visitando casi en totalidad las obras que Chile había realizado en Arica y a propósito de esto fueron las palabras que arrojó el canciller.

<sup>73</sup> C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), p. 237.

las zonas en disputa tenían todo el derecho a pedir al gobierno que estos territorios continuarán para siempre chilenos.

Durante la visita, el canciller se paseó por distintas instalaciones realizadas por el Estado chileno, y en cada parada existían locales adornados con guirnaldas y banderas que presentaban un bonito golpe a la vista. Según las opiniones de la época se dice que no es exagerado presentar que esta algarabía, entusiasmo de la visita ha superado a cualquier otra manifestación realizada en la ciudad de Arica, por el hecho que la celebración predominaba en todo el número de concurrentes a las distintas ceremonias. En estas últimas se dijeron sentidos y emocionales discursos con un claro y pronunciado patriotismo<sup>77</sup>.

El gobernador finaliza con palabras marcadas por la emoción de sentir que realizaron de la mejor manera posible la chilenización de estas tierras, de ver que la gente en las calles se sentían con el pecho inflado de pertenecer y sentirse ciudadanos del país que les había devuelto la paz y entregado el progreso.

*“Señor Ministro, pocas veces ha ofrecido la historia de Chile momentos más interesantes que el presente (...) a mi parecer me toca el alto honor de ofrecer en esta manifestación la gratitud y la adhesión del pueblo de Arica (...) He dicho”<sup>78</sup>.*

Véase en C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), p. 308.

<sup>77</sup> Un ejemplo es el discurso del señor Gobernador Emiliano Bustos diciendo que *la presencia del canciller es necesaria para que pudiese sentir las vibraciones del patriotismo que abraza nuestras alma* y la estadía de Chile en estas zonas se hace como exigencia ineludible del progreso humano, sin que vallas puedan detener. *Se está aquí porque el trabajo vence a la inacción, porque los pueblos necesitan paz que sólo pueden ofrecer las instituciones sólidamente organizadas (...) y esto, sólo nosotros lo podemos ofrecer (...) Chile ha traído la modesta esfera de acción, ha traído aquí a sus hijos, guiados por esa misma fuerza incontenible a arrancar a este rincón el cáncer de las revoluciones intestinas (...) ha venido a construir, a establecer industrias, a fundar escuelas, bibliotecas y a difundir el cristianismo entre las tribus idólatras que aún pueblan las altas sierras.* En C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), pp. 309-312.

<sup>78</sup> Palabras del discurso final en la visita del Ministro Barros Jarpa a la ciudad de Arica. Véase cita textual en C. Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Stgo., 1922), p. 312.

La visita realizada por supuesto contó con la ida a la ciudad de Tacna en donde el pueblo vitoreaba a su paso al canciller de la misma forma que en las otras ciudades ya visitadas, convenciéndolo cada vez más que aquellas tierras eran chilenas y querían seguir siéndolo definitivamente.

En consecuencia se ha querido mostrar a través de la ilustre visita del Ministro de Relaciones Internacionales que los habitantes de estas regiones se encontraban incorporados ya al sentir chileno, si bien puede que sea una muestra solamente de la parte agradable de ello, también no se debe obviar que existía gente aún que en la intimidad de sus hogares recordaba a su amada patria, Perú, pero a esas alturas, a 40 años de la estadía de Chile en Arica y Tacna, ya existen nuevas generaciones nacidas y criadas bajo el estandarte incólume chileno y que ya tendrían totalmente incorporado el sentir patriótico chileno es sus corazones. Pero en definitiva lo que se quería conocer a través de la investigación es el cómo se hizo ciudadanos a los habitantes de Arica y Tacna, independiente de que aquello haya tenido efecto o no, los resultados están a la vista.

## CONCLUSIÓN

Al hablar de conclusión me pareciese muy categórico dar una respuesta única a la problemática, y por supuesto cada lector de los antecedentes dará sus propias perspectivas del tema, pero en este caso la potestad del escrito la maneja el autor.

El historiador Xavier-Guerra, el cual se tomó para plantear la problemática, nos dice que el ciudadano *se hace y no nace*, lo que se concibe claro al ver que la ciudadanía en estos territorios se hizo a pulso por parte del Estado chileno, no sólo invirtiendo grandes cantidades de dinero en obras varias, sino que inculcando en el sentir de la población el grabado del nombre de *Chile* en sus corazones.

La ciudadanía más allá de lo político nos muestra pertenencia, y es el Estado soberano –en este caso chileno– el que entrega a esta población nativa un sentir determinado a través de leyes, de un ordenamiento, de la educación en todos sus ámbitos, va entregando lo que es la ciudadanía. Ahora bien, si nos tomamos de la tesis de Marshall al señalar tres elementos de la ciudadanía, podríamos decir que en estas zonas se puede ver marcado durante el tiempo de conflicto un tipo de ciudadanía, ya que si analizados el elemento civil que entrega libertades



individuales, de expresión y de pensamiento de todo tipo hasta religioso, no es precisamente el que se aprecia, por el hecho que existieron seguimientos a los que no estaban de acuerdo con la chilenización, situación denunciada por los historiadores peruanos, que como dato entregan una cifra de 5.000 expulsados y perseguidos en las regiones del norte por la conformación de organizaciones especiales para ello, sin poder expresar el sentimiento ni el pensamiento peruano.

El elemento político tampoco se puede ver rotundamente, porque este elemento entrega el ser partícipe como elector de sus miembros, y como es ya conocido, si bien se aplicaron todas las leyes sin excepción, los habitantes de la Provincia no podían participar electoralmente hablando, pero sí en un supuesto plebiscito que posee otras formas de llevarse a cabo y otras normativas, pero el de ir a las urnas a elegir sus representantes aún estaba negado, por lo cual se lidió y se solicitó una y otra vez, pero es el elemento social el que se puede palpar más visiblemente, ya que éste abarca los derechos de tener seguridad, de sentirse resguardado, y de compartir plenamente la herencia social viviendo una vida civilizada conforme a los estándares predominantes que Chile aplicó, y es justamente lo que el país vencedor vino a hacer en las regiones, el de entregar seguridad, entregar paz social, el de sentirse salvadores de las aguas turbias y despreocupadas que entregaba el Perú.

Chile, obteniendo la ventaja bélica, inició una política de desarrollo de ambos departamentos, mientras se relegaba todo lo que tuviera que ver con el acervo peruano, reemplazándolo por la instalación de connacionales, y de un plan apuntado a dejar en la población el sabor de que Chile sí los tomaría en cuenta, y que merecía obtener estos territorios producto de los esfuerzos económicos, políticos y sociales que se llevaron a cabo durante estos años.

Considerablemente tiene sus ventajas estar al amparo de la soberanía chilena y es eso lo que evidentemente se deseaba traspasar, y que se puede estimar desde un primer momento al manifestarse el Gobierno de Chile en las ciudades de Arica y Tacna con toda su savia civilizadora y modernizadora en aquellas tierras descritas como muertas y abandonadas, pero es través de los tres puntos que se consideran principales dentro del querer hacer ciudadanos chilenos en tiempos de conflicto que denotarán la gran labor del Estado, como lo son la *educación* en el gran sentido de

la palabra, pasando desde el simple hecho de abrir establecimientos educacionales hasta el rol educativo-nacionalista de los diarios de los departamentos, así como también la importancia de que los jóvenes de la Provincia realizaran el *Servicio Militar obligatorio*, entregándoles allí una instrucción acabada sobre sentirse activos representantes del país, siendo uno de los puntos más utilitarios para Chile, y por último el *rol sacerdotal* dentro del hacer ciudadanos, si bien los expulsados sacerdotes peruanos hacían lo suyo, rápidamente se creó la Vicaría castrense que tuvo un papel educativo a través de la liturgia que no sólo se utilizó por los curas peruanos, sino que una vez llegados sacerdotes chilenos ocuparon la misma táctica del púlpito para chilenizar a los feligreses, especialmente a la población de las zonas interiores que les era mucho más difícil darse cuenta de los cambios sucedidos en su territorio.

En así como Chile hizo ciudadanos, es así como se maniobró estos tres puntos mencionados y otros tantos que pueden surgir del mismo lector.

Chile cumplió al fin cabalmente la tarea que quedó dada como herencia de la Guerra del Pacífico, entregadas estas Provincias como en *un sudario de espeso manto colonial*, las convirtió en dignas provincias de ser disputadas, no sin antes hacer la compleja labor de hacer ciudadanos chilenos en tiempos de conflictos, dejando atrás el inicial limbo ciudadano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calderón, Félix** (2000). *El Tratado de 1929. La otra historia*. Ed. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, Perú.
- Cavieres, Eduardo, et al. (comp)** (2005). *Chile-Perú, Perú-Chile: La formación del estado, la economía y la sociedad*. Ed. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- Díaz A, Alfonso, et al.** (2004). *Tacna y Arica en tiempos del centenario (1910)*. En Revista Diálogo Andino N° 24 Departamento de Ciencias históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- Galdames R, Luís Alberto, et al.** (1981). *Historia de Arica*. Editorial Renacimiento. Santiago, Chile.
- González, Sergio** (2002). *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*. Ediciones Dibam. Santiago, Chile.

**Hobsbawm, Eric, et al.** (eds.). (2002). *La Invención de la tradición*. Editorial Crítica. Barcelona, España.

**Keller, Carlos** (1946). *El Departamento de Arica*. Imprenta Zig-Zag. Santiago, Chile.

**Marshall, T.H, et al.** (1992). *Ciudadanía y Clase social*. Editorial Losada. Madrid, España.

**Ríos Gallardo, Conrado** (1914). *Arica en el presente y el porvenir*. Imprenta La Ilustración. Santiago, Chile.

**Sabato, Hilda (coor)** (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Perspectivas históricas de América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica, I edición. Colegio de México, México.

**Uzal, Fco Hipólito** (1961). *Hombre, cultura y nación*. Editorial Losada. Buenos Aires, Argentina.

**Varas, Carlos** (1922). *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena*. Ed. Imprenta Nación. Santiago, Chile.

**Vásquez, Juan** (2002). *Arica, puerto del tiempo*. Oñate Impresores. Arica, Chile.

**Vera, Abraham** (1924). *Labor educacional chilena en Arica*. Soc. Imprenta y citografía Universo. Santiago, Chile.

**Wormald, Alfredo** (1963). *Frontera Norte*. Editorial del Pacífico. Santiago, Chile. (1966) *El mestizo en el Departamento de Arica*. Universidad del Norte Arica. Ediciones Ráfaga. Santiago, Chile. (1972) *Historias olvidadas del Norte Grande*. Universidad del Norte Arica. Editorial Universidad Católica. Santiago, Chile.

#### **Fuente:**

Diario El Ferrocarril - Arica 1914-1922.

#### **Sitios Web:**

- [www.infoarica.cl](http://www.infoarica.cl): Aguirre, Renato. Historia de Arica - Chilenización de Arica.
- [www.talion.cl](http://www.talion.cl): Correa, Sofía. ¿De qué hablamos al decir ciudadanía?
- [www.puntoedu.edu.ar](http://www.puntoedu.edu.ar): María Yannuzi. Identidad y Ciudadanía.
- [www.auroradechile.cl](http://www.auroradechile.cl): Diario La Aurora de Chile.
- [www.muniarica.cl/siglo20](http://www.muniarica.cl/siglo20): Anexos foto-gráficos.
- [www.upt.edu.pe/tacna/ciudad\\_heroica](http://www.upt.edu.pe/tacna/ciudad_heroica)